

DESDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

No son, ciertamente, muchos los títulos de que disponí en su puesto de trabajo el legislador para realizar la alta y trascendental misión de elaborar leyes.

Ante sí tiene un pupitre plegable que se sujeta con una palomilla. La cubierta del pupitre es de piel negra, y en su ángulo superior izquierdo un escudo de metal, por encima con el escudo de la insignificante parte de soberanía que a cada cual nos corresponde. Soberanía de cuyo alcance nos damos cuenta cuando, en días de solemnidad, compañeros nuestros van a Palacio en soberbias carrozas militarmente escoltadas y forma en las gradas de la Carrera de San Jerónimo, para rendir honores, la guardia civil, luciendo calzados blancos excesiva e impudicamente ajustados.

El pupitre, un tintero y un timbre es lo que tiene ante sí, y al alcance de su mano, el legislador español.

En el escaño, debajo del asiento, dispone de un cajoncito poco profundo, y el hueco que queda entre el asiento con su cajón y el suelo es, de ordinario, el sitio destinado al sombrero. Los parlamentarios expertos y amantes de la elegancia—entre los cuales tenemos al honor de contar—, al depositar allí el sombrero, cuidamos de desdoblar el sudador y de dejar la prenda sostenida sobre el borde de la badana. Otros, incautos—gen^{te} sin experiencia—, no toman idéntica precaución, y al extraer de la guardiola el hongo o el flexible advierten con dolor que las alas se han llenado de polvo. Ya aprenderán el truco; todo no se puede saber de golpe.

En el cajoncito, los diputados previos guardan, además de la pluma, algunos pliegos de papel de carlas, el reglamento del Congreso y el «Manual» para uso de los señores diputados.

A esto se reducen las herramientas de legislador, los útiles de fabricar leyes. Bien poca cosa. Todo aquello arrojado contra la cabeza de una persona, apenas si le originará ligeros chichones. Si la persona agredida es cervista, podrá asegurar su absoluta indemnidad; son cabezas que pueden aguantar tranquilas tan livianos golpes.

Y eso es todo. No hay más. Hay quien cree que en las Comisiones se dispone de elementos de estudio, del trabajo, de consulta. Profundo error: la mesa, varias sillas, los papeles limpios, y generalmente un empleado que no sabe una palabra de nada y que se le da de todo tres tomines. En cualquier Corporación pública se trabaja mejor que en el Congreso, con superior asesoramiento, con más ayuda.

La cantera del diputado es el «Manual», un tomo en rústica que contiene, de la Constitución abajo, las principales leyes políticas. Está bien ordenado y es de fácil manejo.

A pesar de tan excelentes condiciones, el «Manual» fué el que ayer «perdió» al señor Cierva, el que le hizo patinar, el que le puso en ridículo. Y no tuvo la culpa, no, el «Manual»: la tuvo el señor Cierva.

El señor Sánchez Guerra había explicado la última crisis parcial, evidenciando que ella se debió a ser los señores Siló y Bertrán y Musitu opositos al restablecimiento de las garantías constitucionales. Mientras el jefe del Gobierno hablaba, nosotros advertimos que el señor Cierva abrió el cajoncito de su escaño y extrajo del mueble el «Manual». ¿Qué iba a consultar el señor Cierva? Porque a un hombre del Derecho, como él, que gana a espaldas el dinero en el Foro, y a un político que ha gobernado innumerables veces, las leyes recogidas en el «Manual», han de serle familiares. El señor Cierva, con los lentes cabalgando sobre su nariz de gladiador, hojeaba el libro; leyó, relató y pidió la palabra.

Indudablemente, entre las páginas del «Manual» había hallado una bomba de mano e iba a lanzarla contra el banco azul. Convulsiéronse las respiraciones, y casi dejaron de palpitar los corazones. El señor Maura contemplaba al señor Cierva con esos ojos dilatados de asombro con que a veces la mira, poniendo en la mirada, más que sorpresa, térror.

¿Qué iba a decir el señor Cierva? Pues el señor Cierva dijo que, estando abiertas las Cortes, el restablecimiento de las garantías constitucionales correspondía al Parlamento, y no puede decretarla el Gobierno. ¿Que dónde descubrió esto el señor Cierva? En el «Manual», en la ley de Orden público. Y para replicar a las exclamaciones de Estupefacción que en la Cámara se producían, el señor Cierva, queriendo apabullarnos a todos, nos leyó la ley de Orden público. Efectivamente la ley de Orden así lo consignaba: las garantías las han de restablecer las Cortes.

—¿Og convenidos—interrogaba triunfante—de que las Cortes son las que deben restablecerlas?

—¡No!—le contestábamos a coro.
—¿Cómo que no?—replicaba él, muy pálido.

¿Le estarían engañando sus ojos? ¡No

sabría leer? ¿O es que quienes le contradecían querían tomarle el pelo?

Era que a él se le había olvidado un detalle baladí. Que la ley de Orden público la promulgó Serrano, como regente del Reino, el año 70; es decir, seis años antes de la Constitución vigente, y, por tanto, las garantías de que habla son las garantías consignadas en la Constitución de 1869, no en la de 1876. Como con la Constitución del 69 sólo era posible la suspensión de las garantías por medio de una ley, igualmente sólo por el voto de las Cortes podían restablecerse. En la Constitución actual la suspensión puede hacerse por decreto, cuando no estén reunidas las Cortes. Y si puede hacerse por decreto la suspensión, que es lo anormal, ¿cómo no va a poder hacerse por decreto en cualquier instante el restablecimiento, que es la vuelta a la normalidad, al imperio de la ley?

El señor Cierva, que vive con un par de siglos de retraso, no se ha enterado de las mudanzas más sustanciales operadas en la vida política de su país. La coladura de ayer fué de órdago. A un estudiante de Derecho le hubiesen cateado por sostener tamaño disparate.

Sin embargo, el señor Cierva gana pleitos y su fama de abogado le permite cobrar minutas fabulosas.

Yerran quienes sospechan que sus éxitos en el Foro se deben a la presión política. Ayer nos demostró que la clave de tales triunfos es su ciencia jurídica.

La cual en España consiste en eso: en truncar las leyes, unas veces—como ayer—, por ignorancia, y otras, por mala fe.

Indalecio PRIETO

Tomamos nota, señor Sánchez Guerra

El actual presidente del Consejo de ministros es hombre que goza fama de parlamentario. Sobre esto, naturalmente, nosotros tendríamos mucho que decir.

Lo que sí es indudable es que el señor Sánchez Guerra está en la Cámara como el pez en el agua.

Ahora mismo, cuando un diputado interpela a un ministro, o dirige una pregunta sin interés a un consejero, es el presidente quien se interpone y pronuncia un discurso, con citas en latín y en italiano, idiomas que frecuentemente suele emplear el señor Sánchez Guerra para deslumbrar a los amigos del conde de Bugalla, que sólo ven defectos en el viejo caudillo cordobés.

Contendiendo con el señor Balparda—un liberal de pega—cuestiones tan fundamentales como el respeto al sufragio universal, el señor Sánchez Guerra decía lo siguiente, que reproducimos íntegramente para recordárselo al Gobierno conservador, tan pronto como los hechos lo hagan necesario:

«Se extrañaba su señoría de que nosotros, conservadores, albergáramos aquí al señor Bertrán y Musitu y tuviéramos tendencias que enumeraba injustamente. Yo tengo que decir a su señoría que el tema oportunamente deberá ser tratado, y yo lo ansío; pero que no quiero equivocarme en este punto. Nosotros somos conservadores por nuestras convicciones, por nuestra tradición, por nuestro abuelo; pero nosotros no queremos ni debemos ser conservadores estúpidos. Invocando su señoría el nombre de Cánovas del Castillo, nuestro ilustre progenitor, decía que no nos ateníamos a su doctrina. Yo creo que sí; pero creo también que si el señor Cánovas del Castillo, por fortuna de la patria, existiera, aquel hombre noble, aquel espíritu culísimo, sería de los primeros que procurarían adaptarse a los tiempos en que vivimos; que no hay cosa tan absurda y disparatada como que un gobernante, en nombre de ideas que pudieron ser en otros tiempos y sin adaptarse a las modernas corrientes espirituales, pretenda anquilosarse y estacionarse. El estacionamiento no trae más que riesgos; y no es ser conservador estar quietos; porque el quietismo en las aguas es el paludismo y la infección, no la salud, y eso mismo es lo que pasa en todos los órdenes de la vida. Yo no quiero el quietismo; yo quiero que seamos conservadores; pero conservadores dinámicos, que actuemos en relación con los problemas espirituales de nuestro país, y aspiremos a darles solución como conservadores a la moderna, como hacen en otros países los partidos conservadores...»

Yo digo a su señoría que ahora va a advertir la diferencia entre un conservador, muy conservador, como yo, por la manera como siento, y un demócrata como su señoría. El patrimonio espiritual, ese patrimonio espiritual, el que es el contenido de la conciencia humana, de las opiniones distintas, de las luchas de los partidos, eso lo defienden los ciudadanos unos contra los otros, y el Gobierno se mantiene neutral; porque intentar

que ese patrimonio espiritual—que así le llama su señoría, aunque habría mucho que hablar del espiritualismo del patrimonio—se defienda desde el Gobierno con sus medios coactivos, con una ingerencia de esta clase que penetre en las conciencias para ahorrárlas, ¡ah!, eso, en lo religioso, es la Inquisición, y eso, en lo político, es la dictadura; yo no estoy dispuesto a implantar desde aquí un método de gobierno según el cual las ideas de los ciudadanos sean dirigidas, así mucho menos coaccionadas por el Poder público. Mientras los ciudadanos se ajusten a las leyes, las ideas más contrarias a mi propia convicción, y a las convicciones de quienes mayores las sientan, SERAN RESPETADAS DESDE EL GO-

BIERNO, y el Gobierno permanecerá neutral en la contienda, procurando que unos y otros se atengan a las leyes, que esa es la única obligación de los depositarios del Poder.»

Las declaraciones del jefe del Gobierno tienen tal trascendencia, como ven nuestros lectores, que nos creamos obligados a concederles el honor de la publicidad. ¿Son cumplidas? Pronto lo hemos de ver. ¿No lo son? Pues ellas serán la bandera acusatoria de las traiciones y de las apostasías.

Conociendo los antecedentes del jefe del Gobierno, confiamos que no fiamos en su seriedad para proceder con equanimidad desde el Poder.

VIAJANDO POR AMERICA

Realidades y posibilidades culturales

Una de las preocupaciones de los hombres que actualmente ejercen el Poder público en Méjico es la cultura de su pueblo. La Revolución ha encendido almas que habían permanecido totalmente apagadas; ha elevado el plano jerárquico de multitudes que arrastraban una vida gregaria; ha dejado prendidas fuertes responsabilidades allí donde hasta ahora nadie cuidó de producir fuertes, ni aun débiles, capacidades. El problema de Méjico presenta en este aspecto, como en otros muchos, honda analogía con el problema pedagógico que hubieron de plantearse en Rusia los apóstoles del Comunismo al pasar de apóstoles a estadistas.

Un hombre de delicada cultura, de arraigadas convicciones, de impetuoso carácter, José Vasconcellos, tiene en sus manos la regencia en Méjico de la Instrucción pública. En el breve tiempo de su ministerio—unos ocho meses—ha organizado la enseñanza normalista; ha creado infinidad de escuelas rurales; ha establecido el desayuno escolar; ha abierto bibliotecas; ha fundado una revista de enseñanza; ha dispuesto la edición de nuevos libros escolares; ha estatuido la gratuidad de las matriculas universitarias para los pobres, y el pago de ellas para los poseedores de determinado tipo de rentas.

No le ha parecido ni le parece bastante todo ello. Y desde el domingo, 26 de febrero de 1922, ha dispuesto que por espacio de dos horas, en la mañana de los días festivos, se desenvuelva un curso de conferencias en todos los cinematógrafos de la ciudad. El curso será dado por profesores escogidos. Precederá al discurso una audición de música selecta. Y terminará con el desarrollo de una cinta que presente panoramas naturales de alto valor instructivo. El curso es libre, y las puertas de los cinematógrafos, al abrirse, se abrirán para todo el que, sintiendo afán de saber, sienta el afán de entrar a ver y oír.

Invitados por Vasconcellos, hemos asistido con él en la mañana de hoy a tres de estos actos culturales. En uno de ellos, un cuarteto ejecutaba un trozo de Mozart; en otro, la romanza de «Cavalleria rusticana»; en el tercero, una sinfonía de Beethoven. En los tres, la conferencia verbal sobre el tema de los conquistadores; las cintas cinematográficas tenían, en los tres, un mismo motivo. La concurrencia era imponente: llenaba todas las localidades de unos cinematógrafos que tienen cabida para dos o tres mil personas. Esta concurrencia estaba formada especialmente por obreros; había entre ellos, tal vez, más mujeres que hombres, y tal vez más muchachos que personas mayores. ¡No demuestra ello que el afán de saber lo siente tan intensamente la mujer como el hombre, y más intensamente el mozo que viene a la vida que el varón que ya va marchándose de ella? Presenciamos el principio de uno de estos actos y el final de otro. La delicada audición musical fué oída con silencio religioso y aplaudida frenéticamente; las notas percibíanse con toda claridad, y si alguna voz o algún ruido podía desvirtuirlas, era apagado con múltiples invocaciones al silencio. Las conferencias fueron seguidas con extraordinaria atención. Uno de los conferencistas, profesor normalista, habló de los colonizadores que entraron en Méjico para dominar y de los que entraron en Méjico para elevar el plano civil de los colonizados; habló con dureza de algunos nombres españoles, y con amor y respeto de otros; siempre que se refirió a España lo hizo en esta forma delicada y gentil: «La generosa madre España.» Otro de los conferencistas, profesor de la Universidad, conectó el significado de la conquista con el significado ra-

cial y estableció las características entre la América sajona y toda la América latina. Su propósito era señalar la imposibilidad de la convivencia de Méjico con los Estados Unidos y la necesidad de una alianza espiritual y política con todas las otras Repúblicas americanas que hablan el idioma castellano. Una y otra conferencia fueron breves, sintéticas, jugosas, llenas de claridad, de idealidad y de emoción. El espíritu menos cultivado no perdió de ellas ni una palabra ni un concepto. El corazón más cerrado debió sentir saludables inquietudes. La cera más apagada hubo de arder.

El viejo Estado de Méjico fué hasta ahora el Estado-policia—«l'Etat gendarme». Ha comprendido hoy, en manos de otros hombres, que su función esencial no es asegurar jurídicamente el orden público, sino en dar educación, y se ha convertido en Estado-maestro. Nosotros, presenciando los actos culturales de hoy, volvimos los ojos a la obra realizada por el fabianismo en Inglaterra, desde el momento en que, por estímulos de mister Wells, advirtió que para que el socialismo administrativo prosperara no bastaba con crear un Cuerpo de funcionarios hábiles, sino que era preciso producir una mentalidad y una voluntad colectivas. Esto intentan ahora los hombres que ejercen el Poder en Méjico: intensificar en el espíritu del mejicano el concepto de la ciudad y del Estado, con objeto de que el Socialismo sea posible. Volvimos también los ojos hacia esta noble institución que destaca en una de las avenidas de Nueva York, y cuya influencia docente es de tan estimada eficacia: la Escuela Rand. Esta escuela tiene la categoría de una Universidad obrera. Cuenta con una selecta y copiosa biblioteca. Edita periódicos, revistas y folletos. Da cursos sobre las siguientes materias: Historia general social, Antropología y Sociología, Historia del Socialismo, del Sindicalismo y de la Cooperación; estudios superiores de Economía, Legislación, obrera; Aspectos sociales del Arte, de la Música, de la Literatura y del Teatro; oratoria pública. Estos cursos comprenden de doce a veinticuatro lecciones, y las clases se dan por las noches y por las tardes de los sábados y domingos. El objeto capital de la Escuela Rand es dotar de la máxima capacidad a los conductores del movimiento obrero. La «Fabian Society» y la Escuela Rand, aunque siendo en el tiempo y en el espacio cosas distintas, son en la Historia un mismo cuerpo y un mismo espíritu. ¡No podría nacer, como complemento de la obra cultural emprendida, una filial de dichas instituciones en este suelo de Méjico, tan feo cuando en la hora presente, y en el dolor de la sed de saber y la responsabilidad de hacer anguran poco porvenir a las más audaces iniciativas del Estado?

Marcelino DOMINGO

Méjico, marzo de 1922.

Los obreros belgas reclaman ir a la Conferencia de Génova

VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO BRUSELAS, 4.—Una Delegación de la Comisión sindical, compuesta por los camaradas Mertens, Solan, Bondas y Van Roosbroeck, ha visitado al jefe del Gobierno, señor Theunis.

Los delegados obreros expusieron al primer ministro las razones por que era necesario que los trabajadores belgas organizados estuvieran directamente representados en la Conferencia de Génova, ya que allí se va a tratar de la reconstrucción económica de Europa, asunto en que tan interesada está la clase trabajadora. El señor Theunis reconoció que el asunto planteado por la representación obrera era sumamente interesante; pero como no podía resolver por sí mismo, llevarle la cuestión al próximo Consejo de ministros para que resolviera.

Hazañas de las minorías audaces

En un discurso famoso pronunciado por Lenin en 1918 ante el Soviet de Moscú se jactaba de que los comunistas rusos, habiendo abolido las deudas contraídas por el zarismo con la finanza europea, habían dado un golpe mortal al capitalismo, del que ya no se levantaría más. En otro discurso de marzo de 1919 señalaba el mismo Lenin como un peligro para la Revolución rusa el hecho de que estuvieran al frente de los Partidos Socialistas del mundo entero los «reformistas» y «social-burgueses» que conocían, a quienes había que «desnascarrar», rescindiendo los partidos. Y para asegurar el buen éxito de esa obra nefasta se repartió el oro a manos llenas (sólo en Francia se han distribuido 14 millones de francos), y se empezó de lo lindo a calumniar, insultar y difamar a todo aquel que no se inclinaba ante el dictador de Rusia. Podríamos citar textos de «La Internacional Comunista», órgano de Zinovief, y otras publicaciones «antisuizas» de Suiza, Francia e Italia, donde defamados compañeros, como Iglesias, Bestiro, Caballero, Fabra Ribas y Prieto, son tratados de «hipócritas», «amalgamantes», «ignorantes», «vendidos a la burguesía», etc.

LOS COMUNISTAS NOS DAN LA RAZON

Comentando la obra criminal de los agentes de Zinovief y cuál podía ser su verdadero objetivo, en EL SOCIALISTA del 21 de julio de 1921 lanzábamos una hipótesis, que confirmamos plenamente los hechos. Decíamos entonces:

«¿Qué fin tiene todo esto? (la obra divisionista). Es un miserable «chantaje», una burla sangrienta que se hace de la clase obrera europea. El objetivo de Moscú es este: crear en cada país un partido de laboradores, dispuestos a todas las vilezas que ordene Moscú, para que el Gobierno de Lenin pueda obtener tratados de comercio favorables a la burguesía y a los Gobiernos capitalistas.»

Los mismos comunistas se encargan de darnos la razón. En vista de la Conferencia de Génova, Chicherin ha publicado una nota encomendando a los partidos comunistas se abstengan de toda agitación revolucionaria momentáneamente. De otra parte, nuestro compañero Merheim publica en «L'Atelier» del 4 de marzo la carta de un comunista, que dice:

«Empezo a creer que tienes razón—le dice a Merheim—, pues no puedes imaginar el violento incidente que ha surgido ante el Comité director del partido comunista. El caso es que Cachin ha vuelto especialmente de Berlín a París con una Memoria de Radek para Poincaré, relativa a la «reprise» de relaciones económicas entre Francia y Rusia, y que en esta Memoria, Radek, en nombre de Moscú, promete contener la agitación del partido comunista en Francia si el Gobierno francés consiente antablar relaciones económicas con los representantes de los Soviets, y se asegura que Cachin ha puesto en las mismas manos de Poincaré la citada Memoria.»

DEMOSTRACION DE HECHOS

Dice verdad esta carta. Poincaré, enemigo del Gobierno de Lenin, al cual no cesó de combatir desde las columnas del diario «Le Matin», de tal modo, que su llegada al Poder obedeció, en parte, a la campaña hecha contra el Gobierno de Briand en virtud de sus disposiciones conciliadoras, fué acogido con un clamor de protesta general por parte de los comunistas, que se distinguieron en combatirle durante un mes por toda Francia, con mítines, manifestos y en la prensa, donde se pedía el alto tribunal y hasta la cabeza de Poincaré, como responsable de la guerra, enemigo de la paz, etc. De pronto esta campaña cesó de una manera absoluta. La prensa comunista, y sobre todo «L'Humanité», que daba diariamente un espacio de cuatro y cinco columnas a «Poincaré la guerra», no ha vuelto a hablar más de Poincaré. ¿Por qué?

Mientras tanto, el diario «Le Matin», cuyas relaciones íntimas con Poincaré son de todos conocidas, enviaba a uno de sus redactores a celebrar unas entrevistas con Radek, Krassin y Rakovski, que se publicaban de una manera sensacional en dicho diario y han sido recogidas y comentadas por casi toda la prensa. Y hace unos días, respondiendo a una interpelección del señor Buisson respecto a la ayuda de Francia a los hambrientos de Rusia, Poincaré exclamó desde el banco de los ministros:

«Los bolcheviques? Pero si son mis mejores amigos. Si estoy en relaciones amistosas con ellos.»

¿Cómo? ¿Es posible?

UN POCO DE LUZ

Nuestro camarada León Blum, diputado y director de «Le Populaire», que tiene motivos para estar enterado de estas cosas, escribía en «Le Populaire» del 25 de febrero:

«Será un error tomar a la ligera o a chirigota las intervenciones de Radek, Rakovski y otros bolcheviques notorios publicadas recientemente en «Le Matin». Se trata de una campaña seria, de la cual la prensa extranjera ha subrayado su gravedad.»

Los periódicos alemanes, desde la «Reith» hasta la «Frankfurter Zeitung», aseguran que un tratado secreto se ha concluido, o al menos se está negociando en-

tra Francia y el Gobierno de los Soviets. El principal negociador ruso parece que ha sido Radek, quien no solamente se ha encontrado en Berlín con el redactor de «Le Matin», sino que ha sido invitado por las autoridades francesas a hacer una excursión por la margen izquierda del Rhin (ocupada por las tropas francesas). Radek no ha venido a París; pero uno de los comunistas franceses ha ido a verlo a Berlín, y se asegura que a su regreso de Alemania ha transmitido al señor Poincaré los ofrecimientos y proposiciones de Radek.

La prensa inglesa es aún más afirmativa. El corresponsal en París de la «Weitminster Gazette» considera el acuerdo como hecho. El corresponsal del «Morning Post» escribe: «Puedo afirmar, según informas indiscutibles, que se han celebrado negociaciones entre los representantes del Gobierno de los Soviets y ciertas personalidades del Gobierno francés.» Y agrega que el agente negociador ha sido Shobelet, representante de Krassin en París. El «Manchester Guardian» y el «Observer» denuncian una política de aproximación llevada hasta la alianza militar y confirman las inquietudes que esta política provoca en Alemania y en Inglaterra.»

Y hasta otro día, lector.

Aimé FLOREAL

Paris.

La protesta del concejal socialista en el Ayuntamiento de Badajoz

BADAJOZ, 4.—Se ha constituido el Ayuntamiento con alcalde de real orden. Las fuerzas políticas locales están enfrentadas en la Corporación municipal en dos bloques: mauristas y demócratas, en mayoría, de un lado; ideólogos, alistas y republicanos, del otro. Y frente a todos, un solo concejal socialista: el compañero Vázquez.

A los ideólogos los ha favorecido el Gobierno con el nombramiento de alcalde por real orden. Mas como el bloque en que figuran está en minoría, el bloque contrario, mauristas y demócratas, se ha repartido todos los cargos. El concejal socialista protestó severamente del nombramiento de alcalde por el Gobierno y censuró al señor Trujillo por haberlo aceptado. No se defendió el señor Trujillo de las censuras de nuestro correligionario ni lo defendieron sus amigos, y quedó en ridículo el alcalde de real orden en el acto de la toma de posesión.

Causó extrañeza que la mayoría no se sumara a la protesta que formuló el concejal socialista. ¿Es por que también recogerían una real orden de nombramiento si cayera sobre ellos? ¿Es que con sus actos van a hacer imposible la vida al alcalde de real orden? Nos inclinamos a creer el primer supuesto. Su acuerdo de celebrar las sesiones por la mañana dice bien claro que huyen o, cuando menos, no les interesa la asistencia a ellas del público, y que van sólo a una mezquina pugna de caciquismo.—C.

Don Melquiades y Sánchez Guerra

Los reformistas asturianos son—nadie lo dudó nunca—los herederos espirituales del pidalismo. Y don Melquiades tiene verdaderas ansias de ser el Pidal de la Asturias de nuestros días.

Como el Gobierno de Sánchez Guerra es un débil corderillo, don Melquiades ha encontrado la ocasión de saciar sus pequeños apetitos caciquiles, consiguiendo del Gobierno que nombre alcaides de real orden para los tres Ayuntamientos de la circunscripción de Oviedo en que los socialistas debieran poseer las Alcaldías, como venía sucediendo hasta ahora.

Es verdad que los elegidos para esos cargos son conservadores; pero estamos seguros de que la maniobra es invención de los reformistas, y que a ello son ajenos los conservadores del señor Herrero, diputado con votos verdaderamente circunscriptivos asturianos, no como el señor Alvarez Valdés, que usufructúa el acta arrancada a Viñuela.

Como el reformismo no tiene votos en Asturias, vive amedando cuanto puede todas los partidos, y la vieja artimaña de ahora le ha de valer de poco, si es que no pierde más que gana con ella.

¡Ay, don Melquiades, del discurso de Cádiz al del Palace cuánta distancia media!

La verdad, para acabar en aliado del yerno de Montero Ríos y ejercer de cacique rural, no valía la pena de haber provocado tales alborotos.

NUEVO MENSAJE DE CHICHERIN

Hacia la capitulación definitiva de los Soviets

INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO Y LA CORRESPONDENCIA.—REGIMEN DE POLICIA.—NUEVO CODIGO CRIMINAL.—REGIMEN DE PROPIEDAD, CONCESIONES Y COMERCIO.—SOCIEDADES POR ACCIONES.

PARIS. 4.—El ministro de Negocios extranjeros del Gobierno de Rusia, ciudadano Chicherin, ha mandado a los Gobiernos de Francia, Italia e Inglaterra una Memoria sobre las medidas jurídicas tomadas por el Gobierno ruso para asegurar a los ciudadanos rusos y extranjeros ciertas garantías respecto a sus bienes y libertad personal.

Dicha Memoria deja entender cual será la actitud de la Misión soviética en Génova, y tiene todas las trazas de una abdicación completa, definitiva, ante los Gobiernos capitalistas por parte de los que han querido destruir las organizaciones obreras y calumniar a sus mejores militantes.

A continuación traducimos los principales pasajes de la Memoria de Chicherin:

«En el dominio del derecho personal, el Gobierno de la República de los Soviets ha abolido las disposiciones que prohibían a los obreros y empleados abandonar las Empresas y servicios del Estado en los cuales trabajaban, y también las movilizaciones periódicas en el trabajo, proclamando la libertad individual para escoger un oficio y sitio de residencia, sin necesidad de autorización especial. El Gobierno ha restablecido el derecho de propiedad territorial, suprimiendo el derecho limitado que tenía la Sección de alquileres para desalojar y trasladar de un local a otro a los ciudadanos. Una decisión especial del Consejo de los comisarios del pueblo confirma el principio del secreto de la correspondencia postal y telegráfica, precisando en la ley el procedimiento por el cual la correspondencia puede ser examinada y confiscada tratándose de hechos criminales.

Para los casos en que ciertas medidas de represión fuesen necesarias contra individuos complicados en hechos de contrarrevolución, bandaje, delación, robo en las vías férreas y fluviales, contrabando, paso de la frontera sin permiso, la Dirección política (ex Tcheka), las Secciones políticas, como sus delegados en los distritos, estarán autorizados para realizar registros, embargos y detenciones. A las dos semanas de su arresto se comunicará al detenido los motivos de su detención. A los dos meses, la Dirección política pondrá en libertad al detenido o pedirá al Comité central ejecutivo autorización para prolongar el arresto, si circunstancias especiales lo exigen. El plazo será fijado por el Comité central ejecutivo, o bien el asunto pasará a manos de un tribunal.

Asimismo, contribuirá a garantizar a los ciudadanos sus derechos personales un Código criminal, sometido actualmente al examen de los comisarios del pueblo, que trata de los límites precisos en las cosas financieras sobre el territorio de la República soviética, y particularmente de la calificación de delitos y crímenes contra la seguridad del Estado.

Conocimiento a los extranjeros, el Código establece los principios siguientes: La acción del Código criminal se extiende a todos los crímenes cometidos sobre el territorio de la República de los Soviets, ya sea por ciudadanos rusos o extranjeros, al menos que éstos, por su carácter diplomático, gocen del derecho ex territorial. Con el mismo fin se ha elaborado por el Comisariado de la justicia un reglamento sobre el procedimiento criminal, actualmente sometido a la aprobación del Consejo de los comisarios del pueblo.

En el dominio de derechos reales, el Gobierno de la República soviética conserva intangible el principio de nacionalización de la tierra, pero autoriza a vender o alquilar las propiedades construidas por sus propietarios, la transmisión de los derechos de alquiler y el ejercicio amplio de construir.

Las Empresas del Estado, las más grandes e indispensables, quedarán en manos del Gobierno, que ha cesado de tomar a su cargo las otras Empresas. Estas funcionarán comercialmente reunidas en un «trust» autónomo o bien serán dejadas en arriendo a la iniciativa privada.

Un decreto especial del Comité central ejecutivo garantiza la solidez de esos contratos, que no podrán ser revisados más que por los Tribunales.

Poniendo al orden del día, como problema práctico, la aplicación en Rusia—en interés de este país y de la economía mundial—de las capacidades técnicas y recursos de los Estados extranjeros, el Consejo de los comisarios del pueblo, por su decreto del 23 de noviembre de 1920, garantiza los bienes de los concesionarios, mientras dure el contrato, contra toda especie de nacionalización, requisición, embargo, y les hace beneficiarios, además,

de muchos otros privilegios, que les permitirá llevar a cabo su explotación sin obstáculos.

El restablecimiento de la propiedad industrial, y en general de la iniciativa privada, en el dominio de la producción exigida, sobre todo, el restablecimiento de los mismos principios en el comercio y reparo mundial. Una serie de decretos del Comité ejecutivo y del Consejo de los comisarios del pueblo han restablecido el comercio privado, proclamando plena libertad para los negocios comerciales privados, a fin de que el capital extranjero pueda participar en el comercio. El Comité central ejecutivo, por su decisión del 13 de marzo, autoriza al Comisariado del comercio con el exterior a organizar, de acuerdo con el Consejo de trabajo y de defensa, Empresas por acciones, extranjeras o combinadas, proponiendo aplicar el capital extranjero a la constitución de «stocks» en Rusia para su evacuación al extranjero, así como la introducción de objetos necesarios al restablecimiento económico nacional de la circulación interior.

Un decreto sobre las Compañías por acciones prevé la constitución de Sociedades mixtas, en las cuales las partes participarán, por mitad, al Estado y a las personas privadas. Estas Compañías mixtas, que deben aunar a su experiencia comercial y al espíritu atrevido del capital privado la estabilidad y situación privilegiada de las instituciones gubernamentales, pueden ser en el momento actual, en que el comercio exterior es monopolio del Estado, un potente instrumento de desarrollo para las importaciones y exportaciones. A fin de asegurar el respeto de las partes en litigio y de los individuos, el Consejo de los comisarios del pueblo ha adoptado y presentado a la aprobación del Comité ejecutivo un proyecto de ley creando una Comisión de abogados, con autonomía corporativa.

La nota de Chicherin termina analizando un cierto número de medidas tomadas por el Gobierno soviético para mejorar el funcionamiento de los Tribunales y definir los principios de derecho común.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 22 de febrero de 1922.—Abierta la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde, se leyó y fué aprobado el acta de la anterior.

Proyecto de ley sobre contrato de trabajo.—Base 32. El compañero Largo Caballero hace algunas observaciones respecto al procedimiento que podría adoptarse para abreviar las discusiones del proyecto en general, y manifiesta que la representación obrera no tendría inconveniente en aceptar el texto de la base 32 siempre que no se juzgase cual haya de ser el criterio que se adopte respecto a la constitución de los Comités paritarios profesionales.

A propuesta de la Sección Agrícola fué aprobada una modificación del texto del proyecto, encaminada a que queden comprendidos los trabajos agrícolas; queda, pues, la base con la siguiente redacción:

«La remuneración del trabajo no podrá ser inferior a la fijada para cada clase de trabajo por Comités paritarios.»

Base 33. Sin discusión fué aprobada con la siguiente adición, propuesta por la Sección Agrícola, que pasará a ser el párrafo segundo de la base:

«Las formas especiales que pueda revestir el trabajo agrícola, forestal y ganadero se especificarán y regularán en el oportuno reglamento.»

Leída la base 34, fué aprobada por unanimidad.

Base 35. El compañero Largo Caballero hace presente que en la mayoría de los casos a que esta base se refiere los patronos no llevan libros de contabilidad, y que, por consiguiente, habrá dificultades para cumplir lo que en ella se determina. Por otra parte, entiendo que el obrero que cuenta una obra a destajo se le debe pagar semanalmente el valor del trabajo realizado, si fuera posible hacer esta valoración, según la cantidad total por la que hubiese sido ajustada la obra, y cuando no, el importe de los jornales correspondientes a los días que hubiese trabajado durante la semana, según el salario corriente que se pague en la localidad por la misma clase de trabajo.

Los señores Alarcón, Junoy y M. Alvarez hacen distintas observaciones a lo dicho por el compañero Largo Caballero, que éste rebate. El señor Posada dice lectura a una nueva fórmula, que, después de unas observaciones hechas por el compañero Largo Caballero y el señor M. Alvarez, fué aprobada con la siguiente redacción:

«Base 35. Cuando el trabajo se preste por unidad de obra, por tarea o por precio alzado y no fuera posible liquidar semanalmente la labor ejecutada, se abonará al obrero el jornal ordinario en su oficina y correspondiente a los días que hubiese trabajado, sin perjuicio de lo que resulte a su favor en la liquidación definitiva de la obra.»

El Consejo aprobó la base 36 y acordó suprimir la 37.

Después de leída la base 38 y una enmienda a la misma formulada por la representación obrera, el compañero Pérez Infante manifestó que, dado lo reducido de los jornales, cualquier descauce que de ellos se haga supondrá un considerable perjuicio para las familias obreras.

El señor Posada hizo notar que la enmienda de la representación obrera afecta solamente al segundo punto de los tres que tiene la base, pues no es posible limitar la libertad de pactos a que se refiere el punto primero ni restringir las facultades que las leyes conceden a las autoridades para imposición de multas.

Después de algunas observaciones de los señores Alarcón y Junoy en favor de establecer sanciones económicas se acordó suprimir del texto las palabras «ni reducción», con lo que fué aprobada por el Consejo, haciendo constar su voto en contra los vocales obreros.

Base 39. Leída una enmienda de la representación obrera, el señor Posada llamó la atención sobre la generalidad de los términos de aquélla, manifestando que las Secciones hubieran redactado la base en igual forma que proponen los vocales obreros; pero que en el régimen jurídico actual no es posible prescindir de la prestación que respecto a los créditos por salarios concede la ley a los hipotecarios y privilegiados; agrega que, no obstante, la Dirección hizo un estudio especial de la materia, a fin de conceder a los créditos por jornales devengados el grado de mayor preferencia posible y evitar de esta suerte que sean postpuestos a otros en caso de quiebra o concurso.

En vista de que la representación obrera desea conocer los antecedentes de la legislación común concernientes a la materia de la base 39, el Consejo acordó aplazar la discusión de la misma para el próximo día.

Aprobada sin discusión la base 40, y siendo las siete y cuarto de la tarde, se levantó la sesión.

Cómo se constituye un Ayuntamiento

Comisionado por la Unión General de Trabajadores para realizar una campaña de propaganda por la provincia de Jaén, he llegado a Marmolejo una hora antes de la convocada para constituirse el nuevo Ayuntamiento, y excitado por la curiosidad concurre a la sesión.

Las sesiones municipales aquí, como en la mayoría de los pueblos donde el caciquismo impera, son muy originales. El sitio de la presidencia en este pueblo lo ocupa el secretario, un señor con ínfulas de «amo», que habla a los concejales y al alcalde con aires de tal. El alcalde presidente se sienta a un lado de la mesa, como otro concejal cualquiera.

El alcalde que, en este pueblo, me ha gustado, con marcado aspecto de cacique, renuncia a pronunciar un discurso de despedida... porque no puede hacerlo. El mismo lo confiesa; no tiene cultura ni dotes de orador para expresar lo que él quisiera, aunque no lo siente.

Antes había lanzado al pueblo un manifiesto, al parecer lleno de inexactitudes, y por ello el que le sucede ahora, en la Alcaldía quiere decirle unas cuantas cosas; pero no puede decirlo porque el hombre gordo no le deja. Para algo le quedan unos minutos de mando.

El mismo ejemplo lo siguió después el alcalde entrante. La minoría socialista quiso hablar, y aunque no se la negó el uso de la palabra, se la advirtió que no podía decirse nada que no fuera relación con la elección de cargos. Nuestros camaradas se resignaron, anunciando que para la sesión próxima dirán cuanto tengan que decir.

Los cargos se los repartieron como hermanos los señores que forman el conglomerado cervista, liberal conservador e independientes. El alcalde saliente, Gay, se votó el mismo para el puesto que venía desempeñando. Cuanto apigo a la vana el quería que la minoría socialista le votara, y para ello les ofreció votar al camarada Gaspar Casa para la primera Tenencia de alcaldía; pero nuestros amigos, muy acertadamente, le dijeron que no podían dar sus votos a ninguno de los dos aspirantes a la Alcaldía, pero mucho menos a quien, con ínfulas de metón, la había escalado para clausurar el Centro Obrero, embargar a unos cuantos jornaleros que no podían pagar impuestos acordados por el alcalde, e intentó provocar al compañero García porque en una sesión le pidió que obligara a hablar por orden a los concejales.

Nuestros camaradas votaron en blanco todos los cargos. Los del conglomerado, con el propósito, sin duda, de que nadie fiscalizara sus actos en el Ayuntamiento, acordaron celebrar las sesiones los jueves, a las once de la mañana. De esta forma, la minoría socialista, que vive de su trabajo, no podrá concurrir a las sesiones y el pueblo tampoco, quedando los caciques en libertad para obrar como mejor les parezca. Nuestros concejales, que habían pedido, incluso por medio de un manifiesto, que las sesiones se celebraran a las ocho de la noche para poder concurrir ellos y el pueblo, presentaron una proposición pidiendo se rectifique el acuerdo. Dudamos de que les atiendan. Mientras los trabajadores de Marmolejo no lloven al Ayuntamiento una mayoría de concejales socialistas que puedan hacerlo, tendrán caciques que les impidan el que fiscalicen su labor, y hombrés (?) como el alcalde saliente, que fué a la Alcaldía con la chulería de que hacía falta un hombre dispuesto a impedir la labor desolventada de unos irresponsables, labor que venían realizando nuestros camaradas en la organización, y que seguirán haciendo, por muchos chulos que les salgan al paso.

Wenceslao CARRILLO
Marmolejo, abril 1922.

Expulsados por malversadores

La Sección de Mieres, del Sindicato Minero de Asturias, nos comunica que han sido expulsados de dicha Sección José Huerfano, José Carballido, Manuel Legó y Avelino Alvarez, el primero, tesorero, y los otros tres, recaudadores de la Mutualidad Obrera, por estar complicados en una malversación de fondos de esta última entidad.

Gierva, contra el restablecimiento de las garantías

SESION DEL CONGRESO

Fué poco interesante la sesión de ayer, en la cual, como siempre, dió el señor Cierva la nota liberticida, manifestando su disgusto porque se hubieran restablecido las garantías constitucionales sin traer a las Cortes un proyecto de ley para que el «Cierva» se hubiera dado el gusto de combatirlo.

El compañero Prieto le dió el mencionado palmetazo, demostrando a Cierva su ignorancia en este caso del Derecho político unida a su mala fe reaccionaria. Le dijo, finalmente, que el señor Cierva vive espiritualmente, con un retraso de tres o cuatro siglos.

El resto de la sesión se dedicó a la discusión de algunos dictámenes, a los que dió el señor Azcárra que haría obstrucción como protesta contra el nombramiento de alcalde de real orden por Valencia.

El locaut de los metalúrgicos ingleses

LONDRES. 4.—Se espera un pronto arreglo del locaut de los metalúrgicos, pues el primer ministro ha intervenido en el asunto. La representación obrera ha aceptado la invitación de Lloyd George para que acudan hoy por la mañana a su residencia oficial para celebrar una conferencia, a la que asista el ministro del Trabajo.

El primer ministro se decidió a conferenciar con los metalúrgicos después de celebrar una entrevista con Sir Allan Smith, jefe de la Federación de Patronos, y se asegura que esta tarde el primer ministro conferenciará colectivamente con los patronos.

cinco cuartos de hora sostuvo el interés de la concurrencia.

Comenzó su discurso saludando a los trabajadores de Marmolejo en nombre de la Unión General y de Pablo Iglesias. Seguidamente recogió lo dicho por los compañeros García y Casa, concretándolo muy acertadamente, dirigiendo acres censuras a los caciques que se aprovechan de la inconsciencia de los trabajadores para hacer lo que mejor les conviene.

Se ocupó a continuación de señalar lo que es la Unión General y su orientación. Dió cuenta detallada de los proyectos que tiene en estudio el citado organismo nacional, defendiéndose especialmente en lo que concierne a la Federación de Obreros del campo que se constituirá en el próximo Congreso de la Unión y del control obrero en toda clase de trabajos.

Se refirió a la guerra de Marruecos, condenando con frase enérgica esa aventura guerrera y señalando a los caciques. Hablando del restablecimiento de las garantías constitucionales dijo que esa medida debe completarla el Gobierno con una amplia amnistía para todos los presos por delitos políticos y sociales.

Terminó aconsejando a los obreros que se unan estrechamente en la organización obrera local, provincial y nacionalmente, en la Unión General de Trabajadores, único organismo anti-imperialista revolucionario, que sin despreciar importaciones pero en constante actuación, llevará a los trabajadores a su total emancipación.

El orador fué muy aplaudido y felicitado, y se dieron muchos vivas a la Unión General, al Partido Socialista y a Pablo Iglesias.—C.

PROPAGANDA EN ANDUJAR

ANDUJAR. 4.—En la Casa del Pueblo de esta localidad se ha celebrado el mitin organizado como consecuencia de la campaña que la Unión General de Trabajadores está realizando por esta provincia.

A las nueve de la noche dió principio el acto, al que concurren un considerable número de trabajadores y muchos compañeros, presidiendo Francisco Nava Pérez, y haciendo uso de la palabra Antonio García, de Marmolejo, José Muñoz López, de esta localidad, y el delegado de la Unión General, compañero Wenceslao Carrillo, que centró los discursos con uno de hora y media, durante el cual nos dió a conocer lo que es y representa el importante organismo nacional cuya representación ostenta en esta campaña y los benéficos resultados que su actuación viene reportando a la clase trabajadora de nuestro país.

Dió cuenta de los proyectos que tiene en estudio la Unión General, tales como la creación de una importante Federación nacional agraria, que dió quedará constituida en el próximo Congreso de la Unión, al que dió que debe concurrir la representación de todos los obreros del campo. Definió lo que es el control obrero, por cuya consecución de Marruecos, estado combatido la guerra de Marruecos, estado llamado al orden por el delegado de la autoridad al ordenadas veces, y fustigó con dureza al caciquismo que domina en estos pueblos, tomando como base para esta parte de su discurso la actuación del alcalde que cesó el día 1.º, quien insultaba a los trabajadores cuando a su despacho llamaba caprichosamente a su despacho.

Terminó el camarada Carrillo aconsejando la lectura de la prensa obrera, muy particularmente de EL SOCIALISTA, y dedicando sentidas palabras a las mujeres obreras, para quienes pidió un gran respeto por parte de sus compañeros, aconsejando a éstos que las educaran en nuestras doctrinas, para que nos estimulen a trabajar por nuestra redención.

Los oradores fueron muy aplaudidos, particularmente el compañero Carrillo, cuyo discurso producirá muy buenos resultados entre los trabajadores de Andujar.—C.

Reclamaciones obreras

Se encuentra en Madrid una Comisión de Oviedo, formada por representantes de diferentes Sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas, que ha venido a reclamar algunos beneficios a que tiene derecho en virtud de la ley recientemente aprobada.

Las entidades y compañeros representantes son los siguientes: Cooperativa obrera «Atenas» para la construcción de casas baratas, representada por Enrique Rodríguez, presidente y Aurelio Ruiz, secretario. Cooperativa de periodistas ovetenses por los compañeros Máximo García y Carlos Alvarez.

Cooperativa de empleados y obreros de la Sociedad popular ovetense, por el presidente, Vicente Rozas, y Manuel Suárez, secretario.

Los comisionados se proponen visitar, en unión de Sabarri, al ministro del Trabajo, para hacerle diversas reclamaciones.

La Conferencia de Génova

REUNION DEL BUREAU INTERNACIONAL DEL TRABAJO

ROMA. 4.—Hoy se ha reunido en esta capital el Bureau Internacional del Trabajo, respondiendo a la invitación del Gobierno italiano. Esta reunión está relacionada con la Conferencia de Génova, y se le atribuye interés.

Entre los asuntos a tratar en estas sesiones figura el informe de Alberto Thomas acerca de la actividad general de la Oficina Internacional del Trabajo, así como la del Comité encargado de determinar las características de la importancia industrial de los Estados, los proyectos de presupuestos para el año 1922, las proposiciones de la Comisión de reglamento en lo que concierne a la revisión de la parte XIII del Tratado de Paz de Versalles, la constitución de una Comisión consultiva agrícola, así como el cumplimiento que hay que dar a diversas resoluciones adoptadas en la Conferencia internacional celebrada en Ginebra en noviembre último.—C.

LA NUEVA POSTURA DE MOSCU

El "frente único", partida de mulo manchego

Repitidas veces han hecho públicos, los comunistas de las dos series, sus proyectos de organizar el asalto a la Unión General de Trabajadores y apoderarse de la dirección de este organismo para orientarlo en la ideología y procedimientos tácticos de la Tercera Internacional.

Para conseguirlo no han perdonado medios, por reprochables que éstos hayan sido, sin duda alguna para mayor gloria de aquélla orden terminante del Santo Sínodo, de que era necesario emplear la mentira como arma, siempre que ésta pudiera favorecer los propósitos del partido comunista. Únicamente así se comprende que éstos elementos hayan llevado a la categoría de táctica, copifonda servilmente, la campaña de descredito que, contra nuestros hombres realizadores, primeramente, los anarquistas, y después continuaron, con igual éxito, los socialistas.

DOLO Y GINISMO

Cuando cayeron en las calles de Barcelona los compañeros Boal y Feliz, secretario y tesorero, respectivamente, de la Confederación Nacional del Trabajo, los comunistas obreros, aprovechándose de la indignación que en los medios proletarios estos asesinatos produjeron, para crear una aureola de revolucionarios y forjar un argumento más para insultar y zaherir a los compañeros que dirigen la Unión General de Trabajadores, acordaron declarar una huelga general, a sabiendas de que no había de hacerse porque ellos no disponían de fuerza para masar una acción revolucionaria de esa naturaleza (lo de los minorías autodesignadas) (lo de los minorías autodesignadas) y porque quedaban reducidos a un mísero, y porque contaban de antemano con que la Ejecutiva de la Unión General había de oponerse a ella, no por falta de razón para secretarla, sino porque a causa de la división de la clase trabajadora y de la represión gubernamental no había posibilidad para el éxito en tal aventura.

OJALATERISMO PURO

Que no se persiga otro objeto más que realizar una campaña de escándalo lo demuestra el hecho de que en una de las muchas castañerías que los españoles han escrito contra los obreros, afirmaron aquéllos, en «El Nuevo Orden», que cuando se produjo el desastre de Andujar se pretendió realizar una acción de conjunto contra la guerra de Marruecos y la represión gubernamental, y entonces los comunistas obreros dijeron que ellos no tenían autoridad para declarar una huelga general; lo que si harían sería publicar un manifiesto, «enérgico» en el fondo, en el que se protestase contra los hechos que, al decir de los españoles, eran motivo para hacer el movimiento.

Todo esto no ha sido óbice para que posteriormente se hayan escrito artículos épicos hablando de la existencia de la guerra civil en España y lanzando la acusación de que la Unión General había traicionado los intereses de la clase trabajadora al no haber lanzado a las masas a la calle cuando se produjeron hechos tan graves como los que se han sucedido en nuestro país en estos últimos tiempos.

MITIN EN BURGOS

A tal fin, el próximo domingo, día 9, se celebrará en Burgos, a las diez de la mañana, y en la Casa del Pueblo de dicha capital, un importante acto público.

YO NO MATO

DRAMA EN TRES ACTOS POR VICENTE LACAMBRA PRECIO, 2,50 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando el importe, más treinta céntimos para el certificado.

El «frente único» como arma y Asturias, don de la crisis industrial es intensa, la formación de un «frente único» para la consecución de fines determinados haría revolucionaria la lucha y atravesaría hacia el partido a grandes capas del proletariado, que verían en los comunistas a los verdaderos defensores de sus intereses de clase.

La condición más importante de la victoria de la clase obrera reside en que el partido comunista conserve su carácter de estado mayor y vanguardia del proletariado en su lucha por soluciones definitivas. La constitución del «frente único» debe formarse, principalmente a través de los Sindicatos y como un proceso que una a la masa obrera en la actuación revolucionaria y no a los jefes oportunistas con las masas comunistas.

Y como estos párrafos que hemos recogido de las razones que uno de los fieles del papa Lenin tiene para explicar el porqué del «frente único» hay lo bastante para darse cuenta de la intención que a los hombres de Moscú les guía y hasta para convencerse de que los comunistas son los jesuitas de la clase obrera.

Vicente MARTI
Valencia, marzo 1922.

En favor de EL SOCIALISTA

Por un error bien lamentable dejó ayer de aparecer el dato más interesante del sueldo en que consignábamos la plausible labor que los jóvenes socialistas burgaleses realizan en favor de nuestro querido diario, para el cual han recaudado durante el mes de marzo la cantidad de 32,80 pesetas.

Hacemos la aclaración y reiteramos el elogio para aquellos camaradas.

RECLAMACIONES OBRERAS

Se encuentra en Madrid una Comisión de Oviedo, formada por representantes de diferentes Sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas, que ha venido a reclamar algunos beneficios a que tiene derecho en virtud de la ley recientemente aprobada.

Las entidades y compañeros representantes son los siguientes: Cooperativa obrera «Atenas» para la construcción de casas baratas, representada por Enrique Rodríguez, presidente y Aurelio Ruiz, secretario. Cooperativa de periodistas ovetenses por los compañeros Máximo García y Carlos Alvarez.

Cooperativa de empleados y obreros de la Sociedad popular ovetense, por el presidente, Vicente Rozas, y Manuel Suárez, secretario.

Los comisionados se proponen visitar, en unión de Sabarri, al ministro del Trabajo, para hacerle diversas reclamaciones.

YO NO MATO

DRAMA EN TRES ACTOS POR VICENTE LACAMBRA PRECIO, 2,50 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando el importe, más treinta céntimos para el certificado.

Entre los asuntos a tratar en estas sesiones figura el informe de Alberto Thomas acerca de la actividad general de la Oficina Internacional del Trabajo, así como la del Comité encargado de determinar las características de la importancia industrial de los Estados, los proyectos de presupuestos para el año 1922, las proposiciones de la Comisión de reglamento en lo que concierne a la revisión de la parte XIII del Tratado de Paz de Versalles, la constitución de una Comisión consultiva agrícola, así como el cumplimiento que hay que dar a diversas resoluciones adoptadas en la Conferencia internacional celebrada en Ginebra en noviembre último.—C.

CASAS BARATAS PARA OBREROS. Visitad el Banco de Urbanización ABASCAL, 10. Horas para obreros: de siete a ocho Ida. AGENTE: J. A. MELIA

5 de abril de 1922

DE LA HUELGA DE PENARROYA

CARTA ABIERTA

Ilustrísimo señor gobernador civil de Córdoba.

Muy respetado señor muestro: Con el natural disgusto que producen las acciones apasionadas hechas presenciando, en la ciudad de Penarroya, y muy particularmente el ex alcalde de Pueblo Nuevo...

Acostumbrados los trabajadores al desorden y la malicia con que en las altas esferas se les mira, apenas si extranaron esas malevolas informaciones.

Dudábamos—y con franqueza lo hacemos constar—de que usara fuera el autor moral de esas falsas informaciones a que hacemos referencia.

Acabamos de ver en "La Voz", de Córdoba, correspondiente al 31 del pasado, la fuente de donde han partido las afirmaciones que tanta indignación produjeron en la clase trabajadora.

Dios usó (según el citado periódico) que sea carta del alcalde de Pueblo Nuevo manifestando a los obreros no acceden convenientemente a entrar al trabajo en las condiciones que ha fijado la Empresa...

Es una mala verdad, señor gobernador, aunque se atreva a decirlo un alcalde, existen autoridades que lo crean y la prensa lo publicó.

Los trabajadores no se reintegran a sus puestos de producción con la primitiva rebaja del 25 por 100, ni con las condiciones prefijadas en los edictos cobardes...

Primera. Porque entienden y han probado que con los jornales que les quedaban la vida se hace imposible. Sin que sea razón decir que en el mundo se redujeron los salarios llamados de guerra...

Segunda. Porque tienen estos obreros la convicción moral y material de que si la Empresa a que sirven precisa hacer economías, tiene medios donde hacerlas sin afectar contra unos trabajadores que son los peor pagados del mundo...

Tercera. Porque aprecian la solidaridad de la Sociedad de Penarroya y creen muy acertadamente que si no se defienden hoy, mañana tendrán que hacerla.

Quarta. Y porque entienden los huelguistas que si la Sociedad de Penarroya hace uso del derecho de representación, los trabajadores están en el mismo caso cuando se asocian para fines humanitarios...

Estas son las causas, ilustrísimo señor, por las que, a pesar de ciertas propandas y determinadas noticias oficiales, los trabajadores siguen durar dos días, que dos meses, que dos años.

Viene ocurriendo con esta huelga y brotando a usá el ejemplo—lo que sucede en nuestro país con la clásica guerra de Marruecos, que según la prensa y los Gobiernos, en África no hay novedad; que los moros nos temen y huyen...

Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad; que doce mil cadáveres se han podido en África...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

En el momento de la guerra, los hechos gloriosos se supieron. Mas es lo cierto, señor gobernador, que la guerra no concluye; que nos desmantelaron un cañonero llamado "General Concha"; que se hundió la Comandancia de Melilla en su totalidad...

Claro que en un país como España es pedir mucho solicitar justicia.

Aquí, eso cuando se hace, sufre ser por equivocación.

Muy respetuosamente queda a sus órdenes quien es de la causa del trabajo.

Manuel FRAILE Secretario general del Sindicato Minero Metalúrgico de Penarroya.

HABLANDO CON EL SEÑOR IRANZO

La Comisión obrera de Penarroya ha celebrado una extensa conferencia con el señor Iranzo, en la cual hablaron del conflicto planteado para ver los posibles puntos de coincidencia entre la representación del Gobierno y las aspiraciones obreras.

El señor Iranzo es muestra satisfecho de la lealtad de los obreros, y cree que de colocarse la Empresa en el mismo plano de concordia la solución no se haría esperar.

De no llegar ambas partes a una solución, es posible que el Gobierno, por medio de su representante, presentará un laudo, que espera sea aceptado por ambas partes, ya que en él se recogerá lo que sea de justicia para una honrosa solución.

Lo que es necesario es que cuanto antes el Gobierno mande a Penarroya al señor Iranzo, pues dada la larga duración de la huelga, creemos que no está justificada ninguna clase de dilación.

Reunión del Comité Central de la Federación Internacional de Metalúrgicos

Se ha reunido en Viena el Comité Central de la Federación Internacional de Metalúrgicos, y han enviado delegados las 17 naciones siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Finlandia, Hungría, Holanda, Italia, Inglaterra, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Suecia, Suiza y Yugoslavia.

De los primeros puntos a tratar en el orden del día estaba el referente a las cotizaciones, pues en virtud del desequilibrio de los cambios, y de las naciones que tienen el cambio muy bajo...

Se acordó pagar en francos suizos, y se acordó tomar como base de cotización el salario que gana en los respectivos países un obrero calificado. La misma razón influyó para decidir que las reuniones del Comité Central se celebraran en Viena, para que los gastos de viaje resultaran menos costosos a las Delegaciones.

SITUACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Empezó la discusión de este tema exponiendo los delegados de Suecia, Dinamarca y Noruega la situación metalúrgica en dichos países, de la cual aparece que la burguesía ha internacionalizado la batalla contra los ocho horas y por la reducción de los salarios.

El número de parados en estos países oscila entre el 25 y el 30 por 100. Los patronos han impuesto una reducción del 15 por 100 en los salarios y preparan otra para primeros de junio, que los obreros no aceptarán. El pretexto de los patronos para tales exigencias es que en Francia, en Alemania, en Inglaterra y en España no se trabajan las ocho horas, y que para igualar a estas naciones hay que elevar la jornada y bajar los salarios.

Los delegados de Francia, Inglaterra y Alemania, y señalan como gracias a la vigilancia de los Sindicatos la jornada de ocho horas es respetada escrupulosamente.

El delegado de los metalúrgicos austriacos dio amplios detalles sobre la desesperada situación en que se encuentra su país. De 200.000 obreros metalúrgicos, hay 6.000 parados, y los que trabajan no pueden comer, dada la carestía de la vida.

La situación es tal, que a no tardar mucho tiempo vendrá una catástrofe tan dolorosa como la que existe actualmente en Rusia. Una moción pidiendo a los Gobiernos que ayuden a Austria antes de que venga lo irreparable, fue aprobada por unanimidad.

Sucesivamente, todos los delegados exponen la situación respectiva del país que representan, y resalta que en todas partes la vida de los trabajadores es extremadamente difícil. Todos los delegados señalan la carestía injustificada del coste de la vida, pero forzoso y amenaza, por parte de los patronos, de aumentar la jornada, con el pretexto falso de que en el país vecino se trabajan más de ocho horas.

Teniendo en cuenta que los problemas de producción, transportes y cambios, que entrañan la carestía de la vida y la crisis de trabajo, son problemas internacionales, se acordó pedir que la Federación Sindical Internacional se haga representante en la Conferencia de Ginebra, donde se han de tratar estas cuestiones, para defender los intereses económicos del proletariado internacional.

CONTRA MOSCU

Los delegados de Suecia y Dinamarca plantearon la cuestión de las maniobras comunistas en Noruega, donde se hace campaña para que los metalúrgicos vayan a reforzar la Internacional de Moscú, siguiendo en la de Amsterdam. Unánimemente los delegados protestan contra tal propósito, protesta que resumió así el delegado de los metalúrgicos alemanes:

«Hay que estar con Amsterdam contra Moscú o con Moscú contra Amsterdam.»

Finalmente, se acordó mantener la moción votada el año pasado en Berna, y en la que, después de condenar la campaña de columnias y mentiras de los comunistas, se declara:

«El Comité Central considera que esta situación hace imposible todo trabajo común en una misma organización que hace de autómata infructuosa toda acción. Por estas razones, el Comité Central declara que las organizaciones de metalúrgicos no pueden simultáneamente ser miembros de la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos y de la Internacional Comunista de Moscú.»

Declara, además, que esta Federación es solidaria de los trabajadores rusos en su lucha de liberación, y espera que los obreros rusos metalúrgicos conseguirán crear verdaderas organizaciones libres y unirse a la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos.»

CONTRA EL MILITARISMO

Se trató luego del Congreso que debe celebrarse próximamente por la Federación Sindical Internacional, y el camarada Ilg, secretario de la Federación de Metalúrgicos, propuso, y fue aprobada, la siguiente moción para defenderla en dicho Congreso:

«El Congreso decide: 1.º Que las guerras deben ser impedidas por el cese general del trabajo. 2.º Invitar a las organizaciones profesionales internacionales a discutir, con la mayor brevedad posible, en sus organizaciones, y que velen:

a) Por el cese del trabajo general en caso de guerra e impedir toda hostilidad. b) Por el ejercicio de un control sobre las fabricaciones del material de guerra

que aprecian la admirable labor del diario obrero.

La adquisición de este valioso lote de libros que poseemos se hizo para efectuar un sorteo entre correligionarios y compañeros, Jóvenes, Agrupaciones o Sociedades obreras que nos pidan las papeletas, el efecto preparadas, para optar al premio. Cada papeleta, por la cual admitiremos donativos de VEINTICINCO céntimos, una, llevará cinco números. Para fuera de Madrid no serviremos pedidos menores de DIEZ papeletas, por lo cual los compañeros deberán ponerse de acuerdo para hacer pedidos importantes.

Desde luego no se hará ningún envío sin que por anticipado hayamos recibido el importe de los donativos, más TREINTA Y CINCO céntimos para el franqueo certificado de las papeletas.

Los giros de cantidades han de hacerse a nombre de José Castro, Carranza, número 20, Madrid, acompañado por separado la carta al Comité de la Federación de Juventudes Socialistas.

Los nuevos Ayuntamientos

MONTILLA.—Ha quedado constituido este Ayuntamiento. El nombramiento de alcalde ha sido de real orden, nombramiento hecho a última hora y telegráficamente.

Después de haberse elegido los cargos de regentes de alcalde y síndicos, que todos han recaído en compañeros nuestros, por tener mayoría en este Ayuntamiento, pues de diez y nueve concejales de que se compone, tenemos doce socialistas, se hizo constar la más enérgica protesta contra el nombramiento de alcalde de real orden.—C.

Dos concejales socialistas detenidos en Alcira

ALCIRA. 4.—Además del compañero Oliver, concejal socialista que fue detenido antes de funcionar el nuevo Ayuntamiento, se ha efectuado la detención del compañero Pedro García cuando salía de la sesión del Municipio, en que tomó posesión del cargo de concejal.

A esta sesión extraordinaria sólo pudieron concurrir cuatro de los representantes socialistas, quienes formularon su protesta por el nombramiento de alcalde de real orden y votaron en blanco al designarse a los que habían de ocupar las Tenencias de alcaldía y los cargos de síndico.

Por los excesos de las autoridades se hallan detenidos una compañera y cinco compañeros, entre ellos los dos concejales socialistas citados.

Parce que hay el propósito de crear con la situación de violencia un estallido de la indignación de los trabajadores, los cuales dan pruebas de su serenidad para que no surja el conflicto que se quiere provocar.

Consiguamos nuestra protesta contra estos atropellos cometidos al amparo de la política reaccionaria que desarrolló el gobernador maurista.

Album revolucionario

Retratos de Marx, Engels, Bócker, Bebel, Liebknecht, Saint-Simon y Owen. Enviada una reseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

¡Comaradas! Todos los sábados publicará EL SOCIALISTA cuatro planes, con original escogido y de propaganda. Organiza la venta de modo que los domingos haya grupos dedicados a la divulgación de EL SOCIALISTA.

¡Comaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!

«Camaradas! Todos los sábados publicará EL SOCIALISTA cuatro planes, con original escogido y de propaganda. Organiza la venta de modo que los domingos haya grupos dedicados a la divulgación de EL SOCIALISTA.»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

«Camaradas! moviliza todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!»

La vida municipal ha entrado en un secreto y misterio verdaderamente sospechoso. Antes, cuando el alcalde era de elección municipal, todos los concejales entrábamos en el despacho del alcalde a reclamar aquellas cosas que estimábamos de justicia para el vecindario, unos, los menos; a recoger peticiones, los otros. Los comentarios políticos y hasta de cosas municipales se hacían, generalmente, en el patio de cristales, que estaba siempre muy concurrido. Ahora, el patio está totalmente desierto. Hasta los periodistas pasan por él de puntillas para no hacer mucho ruido. Sin embargo, está muy concurrido el despacho de la Alcaldía. Los concejales que, careciendo de aquella sensibilidad necesaria para sentir el agravio, han aceptado cargos no saben del despacho de la Alcaldía particular de la Alcaldía, teniendo seguramente a las miradas desdenosas de los que frecuentan la Casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Delegación, que es la de la casa de la Villa y asean duramente su conducta.

El señor Garay tiene ya cubiertos los cargos de las Tenencias de alcaldía y Delegaciones. Sólo queda la de Mercados, porque no se haya querido entregar a la incompetencia de los que rondan la Alcaldía en busca de prebendas, o porque se guarda cuidadosamente con la esperanza de sacar a alguna de los que todavía están en situación de rebeldía. Porque los momentos son verdaderamente difíciles para el abastecimiento de Madrid, y es una cosa muy rara que el alcalde quiera desempeñar esta Deleg

ACTUACION SOCIALISTA EN EL PARLAMENTO

Se pretende hacer de la Fundación Cesáreo del Cerro un instrumento de sectarismo religioso

Besteiro denuncia ante la opinión los intolerables ardidés que en la enseñanza oficial ha realizado el ex ministro de Instrucción pública señor Silió.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

BESTEIRO: Reconozco que el hecho de explicar para mí—de que el señor Silió haya llegado a ocupar el cargo de ministro de Instrucción pública y se mantenga en él tiene un fundamento indiscutible. Su señoría cuenta con una fuerza inmejorable, de la cual dan testimonio la indiferencia de la Cámara ante el planteamiento de un debate tan importante como este y el hecho de que, cuando el actual señor presidente del Consejo de ministros se creó en el caso de contestar al más insignificante de los ruegos o de las preguntas, se haya creído dispensado de su presencia en el banco azul, cuando sabe, no por las cosas que aquí se digan, sino por la campaña que sostiene la prensa, más de la derecha que de la izquierda, que en España está planteado un problema trascendental, que se refiere al porvenir cultural y espiritual del país.

Ha leído en periódicos de gran circulación que hoy no hay más que un solo tema que se imponga a la deliberación de los señores diputados, y es el de la agravación constante que está experimentando la situación de España en Marruecos. Hoy, ayer y siempre; pero carguen los periodistas que tratan de despertar la opinión en este sentido las responsabilidades a cuenta de las personas que en todos los momentos no cumplieron el deber de enfocar leal y profundamente ese problema y decir al país toda la gravedad que entraña y la imposibilidad de una solución satisfactoria para la nación; pero no involuquen el problema de Marruecos para escamotear el de la enseñanza, que estamos acostumbrados a que a la opinión pública se la distraiga hacia las costas africanas para realizar aquí incluso todo género de picardías, y otras cosas, para reanudar picardías embarcando al pueblo en una guerra que repugna, se llama su atención acerca de la gravedad de otros problemas inferiores.

UNA ALEVOSIA DEL MINISTRO

Uno, que me afecta muy personalmente, porque tiene intereses que tengo el deber de defender, es el siguiente: Los señores diputados saben que, a la muerte de un industrial de Madrid, don Cesáreo del Cerro, en su testamento se encontró un legado a favor de la Casa del Pueblo, con objeto de que las rentas que a las Sociedades que forman la Casa del Pueblo ese señor dejaba se dedicasen a fines de instrucción. La primera obligación era la de fundar una escuela. Se ha constituido el Patronato, se ha solicitado del ministro de Instrucción pública el reconocimiento del Patronato como institución benéficoeducativa. Creo que ya de esta cuestión legal estarán enterados los diputados que generalmente entienden de todas estas cosas mucho más que yo. No había para nosotros opción; independientemente de la tutela del ministerio de Instrucción pública o del ministerio de la Gobernación no podíamos vivir; los Patronatos, o se clasifican como instituciones de beneficencia privada, o como instituciones de beneficencia pública. Conocer que se declarase de beneficencia pública, era una dejación de nuestros derechos; nosotros estábamos obligados por consiguiente, con arreglo a lo que decía la declaración del Patronato como institución de beneficencia privada. Don Cesáreo del Cerro instituyó ese Patronato para que las instituciones de instrucción que crease se rigiesen por los principios que determinase una Asamblea compuesta por individuos de cada una de las Sociedades de la Casa del Pueblo, y nada más; y que, en casos de duda, mientras viviese don Cesáreo, se le consultase y se siguiesen sus consejos. Pues ¿sabéis cómo esos hombres han clasificado el Patronato «Cesáreo del Cerro»? Lo han clasificado como obra pía. Yo me diréis: esto es una inocencia. No; esto es un acto alevoso, señor ministro de Instrucción pública, y se lo voy a demostrar. (El señor ministro de Instrucción pública: Lo veremos. Es asunto que me conviene ser traiga al Parlamento, y yo traeré el expediente mañana.) Traiga su señoría todos los expedientes que quiera.

En la parte dispositiva, la Fundación se califica como obra pía; claro está que como obra devota. Si nosotros aceptásemos esa calificación, y nosotros perdurásemos, que no perduraremos, en el Ministerio, porque si perdurásemos la casa-triste que hundirá a todos, tendría un gran pretexto para decir: «¡Ah! Sois devotos.» (El ministro de Instrucción pública hace signos negativos.) Entonces, ¿qué han querido decir sus señorías? ¿O es esto un juego? (El ministro de Instrucción pública: Hablaré luego.) Hablaremos. Pero no es eso todo. Sus señorías no han leído el valor, ya

que con tantos ardidés se crean, para en la parte dispositiva de la real orden declarar que el Patronato se debía sujetar a la inspección de los obispos y a la enseñanza religiosa; pero en un considerando, subrepticionalmente, se dice: «Considerando que, puesto que el testador no dice nada en contrario, se sujetarán las obras de instrucción que este Patronato crea a todas las prescripciones de la sección 4.ª del capítulo 4.º de la ley de Instrucción pública...» Y entre esos artículos, que no cita (antes cita otros que no tienen nada de maliciosos), que van envueltos en una cita general del capítulo y de la sección, están los célebres artículos 295 y 296, que son una reproducción del Concordato del 51, y que imponen a las escuelas la inspección de los obispos.

Señores diputados: ayer hablaba aquí el señor Barcia de una cosa que es un postulado en toda discusión; ese postulado es que no hay que tocar a la región de las intenciones. ¡Ah! Pero eso es cuando se sigue una conducta normal; mas cuando se realizan actos que revelan claramente la intención, el tratar de los actos hay que tratar también de la intención. Yo digo que eso envueltos una actitud desleal y completamente inaceptable, y en un hombre que está al frente de un cargo en el que ha de dar tonalidad moral al país, eso es un ejemplo verdaderamente corruptor de la nación.

EL CASO DE LA SEÑORITA URIZ

Otro caso es el de la señorita Uriz, profesora de la Escuela Normal de Lérida, del cual, por lo visto, tiene su señoría tanta documentación, que ayer la exhibió aquí a exhibir, en tono de amenaza. ¿Qué es eso de la señorita Uriz? ¿Qué es ese expediente que según confesó ayer su señoría, se instruyó por haber existido a su señoría para ello el celo del rector de la Universidad de Barcelona? Es, digase lo que se quiera, una intromisión verdaderamente burda, incluso en la forma, del señor obispo de Lérida, en materia de doctrinas que se enseñan en una Cátedra de una escuela pública. No vale que los periódicos de la derecha ni que su señoría recorten maliciosamente para producir escándalo público, párrafos de un libro recomendado por esa profesora. Hay entre esos libros uno, del que habrán visto los señores diputados recortes en los que, aislados del texto, parece que se defiende la prostitución. En realidad, el que lee atentamente aquel párrafo, aun leyéndolo aislado, si tiene un poco de reflexión, compranede que sean cualesquiera las crueldades—que yo no acepto—de la forma, sin embargo, allí a lo que se va a atacar a la prostitución, es reglamentada por el Estado, y en contraste se considera que es una cosa relativamente lícita la prostitución privada. Eso, ¿está bien? Yo digo que no acepto la doctrina, ni tengo para qué aceptarla; digo también que sin conocer ese libro puedo asegurar que, indudablemente, ha de estar en las mismas condiciones de tanto otros en los cuales los escritores, como muchos artistas, adoptan formas que hieren la atención acerca de una idea, en el fondo lícita y perfectamente digna de que un alma noble se apasione por ella.

Si fuéramos a leer con esa detección, para encontrar elementos pornográficos, las obras de cualquier Biblióteca, seríamos las criaturas más inmundas del mundo. Yendo con ese espíritu, no se puede leer la Biblia, ni el Catolicismo del Padre Ripalda. Yo le digo a su señoría que una de las huellas filológicas y literarias más profundas que tengo en mi alma ha sido la de la lectura, hace muchos años, de un libro que tanto ha influido en el mundo de las ideas como «Las Confesiones de San Agustín»; y en «Las Confesiones de San Agustín» (que yo no trato de comparar con este otro libro, que puede, naturalmente, ser de inferioridad), en «Las

Confesiones de San Agustín, yo, adolescente, leía un elogio bulisista del significado que podían tener los amores de los estudiantes con las hetairas de Cartago; y yo no me parverí por eso; no puedo atribuir ninguna caída ni ninguno de los desfallecimientos de mi vida a ese elogio de la prostitución de las cortesanas de Cartago ni de sus amores con los estudiantes; al contrario, eso pudo servir para que en las caídas inevitables se llevase un fondo de elevación moral, de poesía, y para evitar muchas caídas que no son provocadas por los efectos de la literatura, sino por la inmundicia de acciones subterráneas de repul, pordóneme su señoría, como aquellas de que está dando su señoría ejemplo con su conducta. (Rumores.)

LA ALGAZARRA Y EL EPISGOPADO

Pero cuando, además, señores diputados, un día y otro día se cita el texto a que he hecho referencia para producir escándalo, se falta a la verdad declarando solamente parte de ella; que no es «La condición social de la mujer», de Margarita Nelken, el único libro que la señorita Uriz recomendó. ¿Y todos los demás? No quiero traer a discusión la lista; pero afirmo que no se puede decir de ellos absolutamente nada en cuanto a estas censuras morales. (El señor ministro de Instrucción pública: Yo, hasta ahora, no he dicho nada de esos libros ni del otro. No he dicho nada hasta ahora. Yo diré.) Su señoría no dice nada y dice mucho. Ayer ha dicho su señoría que a instancia suya se ha instruido este expediente. (El señor ministro de Instrucción pública: Eso, sí.) Y yo a lo que voy es a eso; la que el obispo de Lérida no se refiere al libro de Margarita Nelken solamente, sino que se refiere a la recomendación que hace esa maestra de la lectura y al estudio de las obras de don Cesáreo del Cerro, y de un libro de don Cesáreo del Cerro, «Los orígenes del conocimiento», y para calificar estos libros—digo—me basta con indicar que ya el obispo de Salamanca tuvo que llamar la atención del Gobierno acerca de las doctrinas contenidas en las obras de don Cesáreo del Cerro, y yo no digo nada porque es bastante conocido «en Cataluña» (El señor ministro de Instrucción pública: ¿Cómo que sólo en Cataluña?) Lo dice el obispo de Lérida. Tenemos todos la obligación de conocer en catalán y en castellano el libro de Turró. (El señor Salavert: Antes se publicó en Francia que en España.) Yo no querría más, para que cada persona quedase en su lugar en este caso, que se publicasen estos dos documentos: la queja del obispo de Lérida y la defensa improvisada de la señorita Uriz. Si eso se extendiera por la nación; si hubiese un espíritu de justicia y un interés verdadero por las cosas espirituales, ¡qué mejor campaña podríamos hacer los anticlericales y qué mayor desprestigio podía caer sobre el episcopado!

EL CONCORDATO Y LA ENSEÑANZA DEL MINISTRO, AGENTE PROVOCADOR

Legalmente considerada la cuestión, no valen sofismas ni subterfugios, señor ministro de Instrucción pública. Su señoría sabe que la doctrina aceptada por jefes de otros tiempos del partido conservador, y sostenida desde estos bancos por hombres del más elevado prestigio parlamentario de don Cervera, don Aznar, es clara y sencilla. Los artículos 295 y 296 de la ley de Instrucción pública se refieren al art. 2.º del Concordato de 1851. El art. 2.º del Concordato establece el derecho de los obispos a inspeccionar las escuelas y la sumisión de la enseñanza a las autoridades religiosas, a consecuencia (y) de lo establecido en el art. 1.º, o sea la existencia de la unidad religiosa de España, país católico, sin tolerancia de cultos; pero desde el momento en que la Constitución de 1899, y después la de 1876, proclamaron la tolerancia de cultos, toda esa parte del Concordato y de la ley de Instrucción pública ha quedado perfectamente derogada, y rigen los artículos 11, 12 y 13 de la Constitución, según los cuales, a ningún maestro se le puede molestar, ni a ningún ciudadano, por la profesión de sus ideas religiosas. ¿Quiéren sus señorías dar la batalla? Pues denla nobilmente, pero no haciendo el papel de agentes provocadores de disturbios, que es lo que está haciendo su señoría. Porque yo, que tengo una dolorosa experiencia política, que he vivido a la vida política como una extensión de la vida profesional del Magisterio, a que estoy consagrado por vocación, y luego me he encontrado con miserias y con tempestades dolorosas, tengo en ello un espíritu más despierto (pordóneme que se lo diga) que mis compañeros de profesión, que han vivido retirados en una atmósfera de investigación pura y no se han contaminado (yo tampoco me he contaminado) ni han tenido ocasión de conocer la triste realidad. Yo he visto

cómo, cuando se quiere desde un punto de vista ultrarreactivo presentar una de estas cuestiones que ya no tienen cabida en el mundo de los pueblos civilizados, se empieza por dividir al adversario con actos de provocación. Cuando su señoría aplicó el decreto generoso y amplio de autonomía universitaria y se reunió el Claustro para dar las gracias a su señoría por atender los deseos de la Universidad, yo dije: «No, por Dios; mi voto, no.» Porque ese decreto contiene un sofisma, un subterfugio, que hace muchos siglos inventaron los filósofos; pero que hoy está al alcance de todas las fortunas, y principalmente de todas las voluntades poco escrupulosas, que consiste en fingirse ultraradical, en querer más de lo que quieren los radicales, para, a la sombra de ese radicalismo puramente verbalista y teórico, introducirse subrepticionalmente y dar un ataque a fondo.

A su señoría, en el decreto de autonomía, ¡ya lo creo!, no le dolián prendas; autonomía franca y completa a la Universidad, con examen de Estado, tal como lo pensaba su señoría; que no es como existía antes, mucho menos ahora, en Alemania, que no es como el examen técnico que existe en Inglaterra, sino que es, sobre todos los exámenes que ya padece la Universidad, un examen más, que grave sólo sobre ella, que la señala sus normas, que la convierte en una Academia preparatoria, para dar gusto a esos examinadores; y en la lucha con la enseñanza privada, dirigida principalmente por los frailes, los catodéricos que no tienen vocación para preparar para esos exámenes, sino para enseñar, lo mejor y lo más selecto de la Universidad tenía fatalmente que sucumbir. (El señor ministro de Instrucción pública: Ni un solo alumno puede comparecer al examen de Estado no sabiendo de la Universidad. De modo que todo eso de los frailes es fantasma.) Claro está que yo no voy a contestar argumentos de esa índole. Puede no dejar de salir de la Universidad; pero si estando en la Universidad tiene que emplear todo su tiempo en prepararse para contestar a aquello que la preguntan en el examen de Estado, ¡dichos Universidad y adiós libre investigación!

Y yo creo que su señoría, instrumentado de un odio a la cultura en la Universidad, sería, por lo menos, un instrumento más fino; pero, ¡ah!, es que su señoría debe tener una gran impaciencia o debe estar agudamente por unos estímulos que le hacen precipitarse, por que conceda la autonomía a la Universidad, y a maravilla de la Universidad, entre el Claustro docente y el Claustro estudiantil con el decreto de declaración de fiesta universitaria el día de Santo Tomás de Aquino. ¡Ah! Los católicos más fervientes le han conocido a su señoría, y ruegan de la obra de su señoría.

INTOLERABLES ARDIDES DEL MINISTRO

En todo es su señoría igual. Antes hablaba aquí el señor Gascon y Marin de la reforma del Consejo de Instrucción pública. Dos veces se ha hablado de ello, y dos veces ha leído su señoría la lista de los vocales que pertenecen a la izquierda, y entre ellos el nombre de alguna persona con la cual yo estoy ligado por vínculos de amor de discípulo y de respeto, que muchos se meprecios su saber y su virtud; y cuando yo he tratado de enterarme de cómo se han tratado esos nombramientos, me he encontrado lo siguiente: A esa persona a que aludo no la ha nombrado su señoría, como al padre Ruiz Amado, con un nombramiento personal; ha designado el cargo, con la adscripción del deber del que lo ocupa de pertenecer al Consejo de Instrucción pública; el cargo de director del Museo Pedagógico Nacional.

De esa manera, su señoría, como a nosotros en la real orden de clasificación del Patronato de don Cesáreo del Cerro, no le deja opción, le obliga a pertenecer al Consejo, y luego, encarrándole en una Sección, rodeado de personas de derecha—en las cuales puede que haya hecho un efecto contraproducente al que su señoría esperaba con su presencia—, utiliza su nombre día tras día, para venir aquí a servirse de él como de un escudo para justificar sus actos. Y yo le digo a su señoría (ya he hablado del género de sagrados respetos que tengo para esa persona), yo le ruego encarecidamente que me vuelva a utilizar ese ardid, porque que me hiere en lo más íntimo de más afectos y de más convicciones, y tengo que decirlo claramente, no podría faltar una vez más. (El señor ministro de Instrucción pública: ¿El que yo digo me he nombrado entre los consejeros al señor Cosío?) ¡No lo ha de haber su señoría! Y si no lo tola su señoría, ¡dejará de ser una verdad! Hasta ese extremo podíamos llegar! Pues no tolero que lo diga su señoría para justificar con un acto en el cual trata de dar una sensación de impunidad que su señoría no puede pretender. (Profesiones en la derecha.—El señor ministro de Instrucción pública: Eso, no; eso de amenazas, no.)

EL PRESIDENTE: Amenazas no pueden entenderse que existan; solamente pueden interpretarse las palabras del señor Besteiro en el sentido de que anuncia y aun adelanta su protesta contra determinado argumento que presume.

BESTEIRO: Muy bien interpretado, señor presidente.

¡ES TAMBIEN EN ESTO SANCHEZ GUERRA CONTINUADOR DE MAURA!

Y aunque no está aquí el señor presidente del Consejo de ministros... (El señor ministro de Instrucción pública:

Está el Gobierno; es igual.) No es igual. (El señor ministro de Instrucción pública: El Gobierno está aquí.) No es lo mismo. Aunque no esté aquí el señor presidente del Consejo de ministros y no esté muy nutrida la mayoría, yo tengo que decir lo siguiente: El señor Sánchez Guerra ha venido al Gobierno a consecuencia de una crisis aparentemente muy clara, aunque yo nunca he creído en su claridad. Los responsables de las consecuencias de una política errónea, insensata, y que todavía merece peores calificativos seguida desde los días del desastre del verano pasado, cuando se precipitan los acontecimientos, cuando se va a recoger el fruto de su mala y desastrosa acción, se ponen a salvo; y ellos, tan animosos para ocupar el Poder, tan fáciles para protestar en todas las formas verbales posibles cuando se discute su estabilidad en el Gobierno, que creen que debe ser permanente, ahora no han hecho ni la más leve protesta: el regalo se lo han servido en bandeja de plata al señor Sánchez Guerra.

Y ahí está el señor Sánchez Guerra, llevado por un acto de precipitación, al partido conservador histórico, de las tradiciones de Cánovas y Silveira, y aun de Dato—y cuidado que no son hombres cuyas doctrinas yo acepto, pero reconozco la diferencia—, llevando a ese partido a reabrir para sí responsabilidades que en parte no son suyas, que son suyas como son de todos los hombres públicos, y de los que más cerca están del Poder, más; pero, naturalmente, los principales responsables, por la actuación inmediata, no son ellos. Y yo—quiero recoger más palabras, que las que Guerra ha dicho aquí repetidas veces: «Yo me he encontrado con un programa impuesto; yo soy el continuador de los anteriores jefes del partido liberalconservador; pero en el programa impuesto acepto la dirección y las normas del Gobierno anterior. Y yo le pregunto: En materia de libertad de conciencia, de libertad de cátedra, de intromisiones de los elementos eclesiásticos en la función docente, ¿es también su señoría el continuador de la obra del señor Maura, o está en oposición con el señor Silió, o su espíritu y cuyos actos son bien claros? Eso convendría, no lo lo supiera yo, sino que lo supiera el país, para conocer la actitud, si tiene ideas definidas en esta materia, que debe adoptar frente a este Gobierno.

(El señor Silió trata de contestar con un discurso agresivo, y pretendiendo demostrar ante la Cámara que ha sido objeto de injurias y de insultos por parte de Besteiro. Pero una oportuna intervención del presidente del Congreso demuestra al ministro que está equivocado, y que no ha habido tales insultos, y que conviene a todos, y más al ministro, no poner violencia en la palabra.)

RECTIFICACION DE BESTEIRO

BESTEIRO: Agradezco extraordinariamente al señor presidente, no sólo sus palabras, sino el tono mesurado y sereno que ha puesto en ellas, que es un señalamiento para los nervios y para las pasiones excitadas. Evidentemente, yo no he preferido injurias; pero el tono de mi disertación ha sido un tono vivo, inspirado en una pasión, que yo considero que es noble y que se desearía que se extendiese, que se propagase, porque creo que la actuación del señor ministro de Instrucción pública no es de las que consisten en que se mire y se tolere con calma.

Realmente sí el señor ministro de Instrucción pública no estuviese tan habituado a esa manera específica suya de hacer las cosas, mercedista que aquí, con el tono más mesurado posible, hubiese yo de formular una nueva protesta; porque, señor ministro de Instrucción pública, su señoría puede decir lo que quiera de la fundación «Cesáreo del Cerro» y su señoría puede suspender la discusión hasta que llegue el expediente; pero lo que no puede hacer su señoría es insinuar, para que las gentes, sencillas lo crean, que allí hay sapos y culebras. (El señor ministro de Instrucción pública: No hay ningún sapo ni ninguna culebra.) Entonces, ¿con qué amenaza su señoría el día que traiga aquí el expediente? (El señor ministro de Instrucción pública: Con mi justificación plena.) ¡Ah! Si vamos a querrelarnos por el tono, yo puedo decir que el de su señoría era propio para extender una sombra sobre la normalidad de esa fundación y sobre nuestra conducta en ella.

Del caso de la señorita Uriz, ¡pero en tan bajo y en tan pobre tiene su señoría el nivel mental de las gentes! La cuestión que aquí se plantea a su señoría es ésta: que su señoría, excitando el celo del rector de la Universidad de Barcelona, se ha hecho cómplice de una infracción de la Constitución, porque no es una quijada como la del zapatero de la esquina, que decía su señoría con frase pintoresca en la sesión anterior; es la

SE ADVIERTE

a los suscriptores que en lo sucesivo el pago de las suscripciones ha de abonarse por adelantado, sin que admitamos excepciones de ninguna clase. Rogamos, por tanto, a todas las organizaciones que son suscriptoras a EL SOCIALISTA atiendan esta indicación, que es altamente necesaria para la vida de EL SOCIALISTA.

intervención de un obispo, que juzga del valor moral de la doctrina científica de Turró y de Dorado Montero, y eso es lo que ha exaltado la conciencia de los catodéricos y ha motivado la protesta de que tiene noticia su señoría. Y su señoría dice: «De eso hablaremos cuando yo resuelva.» (El señor ministro de Instrucción pública: De eso se pueda hablar ya.) ¿Quiere decir su señoría que resolverá favorablemente la cuestión si nosotros allanamos? No; no nos allanamos, aunque resuelva, que aquí resulta, lo que tiene que resultar bien claro es que la aptitud y la labor de la señorita Uriz, comparada con la labor de su señoría como ministro de Instrucción pública y comparada con la labor del que rige la Sede episcopal citada, es de una elevación infinitamente superior, y que su señoría, no sólo ha dado un golpe loco, guiado por ideas fanáticas y capciosas, sino que lo ha dado con una torpeza que le inhabilita para intervenir en cuestiones de esta naturaleza.

Y para que se vea lo que es su señoría en su actuación, el otro día nos decía: «Al Consejo de Instrucción pública he llevado yo al padre Ruiz Amado; pero he llevado también a otras personalidades liberales.» Al padre Amado le ha llevado su señoría como representante de la enseñanza privada, y sabe su señoría que es jesuita, que la enseñanza privada no es toda de jesuitas; de manera que, hasta en esto ha procedido con una parcialidad que ni siquiera desde el punto de vista de los intereses de la Iglesia podrá tomarse a su señoría en cuenta.

Y, por último, su señoría ha dicho: «El señor Besteiro es sumamente amable (creo que ha dicho amable y correcto) con sus alumnos.» ¡No faltaba más! Este me autoriza para decir a su señoría lo siguiente: Desde el año 1912 estoy yo encargado de una cátedra del preparatorio de Filosofía y Letras y de Derecho. Cuando me encargué de esta cátedra hubo muchas personas que me dijeron: «¡Ah! dejará usted la vida a fuerza de disgustos.» Y esta es la fecha que yo no he sufrido una sola reclamación de ningún estudiante, nada más que frases de elogio a todos con corrección y con justicia. Cuando he habido escándalos en la Universidad acerca de las vacaciones he adquirido el convencimiento de que esos escándalos venían de fuera, del cordón que rodea la enseñanza privada, incluso la de los frailes, a la Universidad, y no de dentro de la Universidad. Una vez me ocurrió el caso siguiente: Fui a clase, no entraba ningún alumno. Yo les dije: «En mi casa estoy a la disposición de ustedes»; pero yo no vengo aquí todos los días a solicitarles que entren en clase.» Se me acercaron los alumnos, y me dijeron: «Esta tarde tenemos una reunión los estudiantes, y acordémos lo que se acuerde, mañana, entramos en clase de modo que le rogamos que venga usted mañana.» Fui; se llenó la clase de estudiantes. Al final de ella, vinieron en tropel para sacarme de ella. Salí yo; me trocedieron un momento; pero después vino el choque entre los estudiantes de fuera y de dentro. Es el caso más comprometido en que me he visto. Entonces saqué la convicción de que esos actos que, para desdoro de los estudiantes, se les imputan, son falsos.

Lo digo más a su señoría: ahora no hay en mi clase posibilidad siquiera de que esos conflictos se produzcan. No los podrá haber graves más que por actos de su señoría, como ese de declarar la fiesta de Santo Tomás fiesta escolar. De cualquier cosa que en mi clase ocurra por este motivo, yo le exigiré a su señoría, siendo catodérico y su señoría ministro, una estriccha responsabilidad; que estoy llamado a velar porque mis alumnos sean respetados por todos, y más que por nadie por los ministros de la Corona.

Querer es poder...

Con este mismo epígrafe leemos en uno de los últimos números de nuestro fraternal colega «Le Peuple», de Bruselas, lo siguiente: «Nuestros amigos de Antwerp, que desde hace algún tiempo han tomado con interés la organización de la venta de «Le Peuple», nos escriben: Enviados, a partir del día 1 de abril, 242 ejemplares diarios. Hay que decir que a primeros de marzo la venta de nuestro diario era en dicho Ayuntamiento de 115 ejemplares por día. Si en cada población se esforzaran por seguir este ejemplo, «Le Peuple» y la «Wallonia Socialista» serían antes de fin de año los primeros periódicos del país.»

Lectores de EL SOCIALISTA, si queréis salvar vuestro diario (tened en cuenta lo que dice nuestro colega belga: «Queréis poder!»

Fábrica de alparde de Vicente Carbo.

En las Cooperativas y comercios donde compréis las alpargatas debéis exigir que sean de lana y esmerada construcción, como las que se construyen en esta fábrica. San V. : : : cente, 22, CASTELLON : : : IMPRENTA DE EL PAIS.—MADERA, 8.